

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Que en atención al proceso pre contractual adelantado bajo la modalidad de invitación privada cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LOS VEHÍCULOS, DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. PRIMER NIVEL CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS COROZAL – SUCRE” Según invitación formulada por la gerente a los siguientes oferentes: ISOLINA ALVAREZ ROMERO, propietaria del establecimiento de Comercio Denominado TORNÍ GUAYAS; y a la empresa FRENOCOSTA EXPRESS S.A.S.. Identificada con NIT. N° 901.580.449-9, representada legalmente por el señor JORGE ANDRES LOPEZ ESPINOSA, identificado con C.C. N° 1.103.094.467 expedida en Corozal. Esta oficina realizara las revisiones de las ofertas presentadas conforme a los criterios exigidos y si los precios de la prestación del servicio se ajustan al plan de compras de la E.S.E.

PROPUESTA PRESENTADA POR FRENOCOSTA EXPRESS S.A.S.

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE EXPERIENCIA. De acuerdo con la verificación de los documentos exigidos en la invitación y el análisis jurídico, financiero y técnico de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el evaluador, se concluye que:

PROPONENTE N° 1: FRENOCOSTA EXPRESS S.A.S.

ITEM	DOCUMENTO	PRESENTO		
		SI	NO	APROBO
1	Carta de Presentación de la Propuesta	X		SI
2	Formato único de hoja de vida persona natural y jurídico.	X		SI
3	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del contratista	X		SI
4	Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN	X		SI
5	Certificado de Cámara de Comercio.	X		SI
6	Formato único de declaración de bienes y rentas	X		SI
7	Aportes al sistema de seguridad social y/o certificados de afiliación	X		SI
8	Certificado de Antecedentes judiciales del contratista.	X		SI
9	Certificado de Antecedentes fiscales del contratista.	X		SI
10	Certificado Antecedentes Disciplinarios del contratista.	X		SI
11	Certificado de medidas correctivas.	X		SI
12	Copia de contratos o certificaciones que soportan experiencia.	X		SI
13	Certificado de incompatibilidades. Inhabilidades.	X		SI
14	Certificación bancaria.	X		SI

CONCLUSIONES: Revisada la propuesta se encontró que el proponente **FRENOCOSTA EXPRESS S.A.S.** CUMPLE con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos en la invitación y aportó todos los soportes y documentos vigentes solicitados. Se procede a la siguiente etapa del contrato por estar conforme a los requerimientos de la entidad.

¡Cambiamos. Nos humanizamos!

Dirección: calle 13 # 22-30 Barrio: Cartagena de Indias

Dirección: esecgenadeindiascorozal@gmail.com

Teléfono: 285 77 38

Página web: esecartagenadeindias-corozal-sucre.gov.co

PROPUESTA PRESENTADA POR TORNÍ GUAYAS.

ITEM	DOCUMENTO	PRESENTO		
		SI	NO	APROBO
1	Carta de Presentación de la Propuesta		X	NO
2	Formato único de hoja de vida persona natural y jurídico.		X	NO
3	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del contratista	X		SI
4	Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN	X		SI
5	Certificado de Cámara de Comercio.	X		SI
6	Formato único de declaración de bienes y rentas		X	NO
7	Aportes al sistema de seguridad social y/o certificados de afiliación		X	NO
8	Certificado de Antecedentes judiciales del contratista.	X		SI
9	Certificado de Antecedentes fiscales del contratista.	X		SI
10	Certificado Antecedentes Disciplinarios del contratista.	X		SI
11	Certificado de medidas correctivas.		X	NO
12	Copia de contratos o certificaciones que soportan experiencia.		X	NO
13	Certificado de incompatibilidades. Inhabilidades.		X	NO
14	Certificación bancaria.		X	NO

CONCLUSIONES: Revisada la propuesta se encontró que el proponente **ISOLINA ALVAREZ ROMERO**, NO CUMPLE con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos en la invitación y que aportó todos los soportes y documentos vigentes solicitados. Se procede a la siguiente etapa del contrato por estar conforme a los requerimientos de la entidad.

CONCLUSIONES GENERALES: Hecho el análisis técnico de esta propuesta, esta dependencia considera que la propuesta presentada por la empresa **FRENOCOSTA EXPRESS S.A.S.**, identificada con NIT. N° 901.580.449-9, representada legalmente por el señor JORGE ANDRES LOPEZ ESPINOSA, identificado con C.C. N° 1.103.094.467 expedida en Corozal; se ajusta a las exigencias requeridas, de igual manera se ajusta al presupuesto, en consecuencia, se envía el presente para proceder de conformidad.

Dado en Corozal- Sucre a los 21 días del mes de abril de 2026.



CARLOS TRONCOSO OCHOA
Subgerente Administrativo y Financiero.